

Señor Presidente
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Casa de Nariño
Bogotá, COLOMBIA

País Vasco (Estado español), 12 de noviembre de 2019

Sr. Presidente de Colombia, D. Iván Duque,

La Cátedra UNESCO de Patrimonio Lingüístico Mundial de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) expresa su solidaridad y respaldo a la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN) *Cxhab Wala Kiwe* (Territorio del gran pueblo) y a las comunidades de los territorios ancestrales de Toribío, Tacueyó y San Francisco, ante las persistentes amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales en el Norte del Cauca (Colombia) y, en particular, el atentado del 29 de octubre con 5 personas muertas y otras 5 heridas en el resguardo indígena de Tacueyó.

Desde marzo de 2017 en el corredor vial que comunica el municipio de Caloto, desde el corregimiento del Palo a Toribío, se han recibido folletos con amenazas, alusivos a EPL, ELN, disidentes de las FARC, Clan del Golfo y el Cartel de Sinaloa. Ante estas circunstancias, las comunidades indígenas han expresado en reiteradas ocasiones su sensación de indefensión y la falta de adopción de medidas oportunas por parte del Gobierno colombiano y de su Presidencia.

En el 29 de Octubre de 2019, la guardia indígena se encontraba realizando labores de control territorial en el sector de La Luz del resguardo de Tacueyó (Municipio de Toribío, Norte del Cauca, Colombia) cuando llegaron tres vehículos con integrantes de la columna Dagoberto Ramos, que dispararon indiscriminadamente, terminando con la vida de la Autoridad Neehwesx Cristina Bautista y los Guardias Asdrual Cayapu, Eliodoro Finscue, José Gerardo Soto y James Wilfredo Soto, así como dejaron heridos a la autoridad Neehwe'sx Crescencio Peteche y los Guardias José Norman Montano, Matías Montano, Dora Rut Mesa y Rogelio Taquinas.

Ante la posterior entrada en territorio indígena de efectivos del ejército colombiano tras estos hechos, la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca ha emitido un comunicado aclarando que:

“contrario a lo que dice el comunicado emitido por las fuerzas militares momentos después del suceso, las Autoridades indígenas del territorio nunca contactaron ni coordinaron acciones con la fuerza pública, ya que éstas accionaron de manera independiente.

Nuestro ejercicio de control territorial es autónomo, no cuenta con el apoyo ni la coordinación de la fiscalía, del CTI de la Policía, del Gaula del ejército, ni ninguna entidad del Estado. La guardia indígena se encuentra en este momento realizando sus procedimientos de emergencia exclusivamente en el marco del Plan Minga en resistencia, según la orientación de las autoridades y los mandatos de la comunidad.

Las autoridades ancestrales y la guardia indígena no coordina, ni coordinará con la fuerza pública ningún tipo de acción de control territorial, por esto rechazamos estas afirmaciones que ponen en alto riesgo a nuestra autoridad y comunidades”.

Ante esta situación, CONDENAMOS esta terrible masacre perpetrada en el marco de una estrategia histórica de exterminio físico y cultural contra los pueblos indígenas de Colombia. Exigimos a los diferentes actores armados que paren, de una vez por todas, los asesinatos, las amenazas e intimidaciones.

DENUNCIAMOS la pasividad gubernamental frente a la reconfiguración del conflicto armado, y al aumento de la estigmatización, criminalización, amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales.

SOLICITAMOS, al Presidente Duque:

- La protección del derecho a la vida y la aplicación de las medidas cautelares colectivas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La búsqueda de soluciones por parte del gobierno colombiano que respeten la autonomía territorial y la jurisdicción especial de los pueblos indígenas.
- Que se realicen investigaciones exhaustivas de las violaciones a los derechos humanos, en este caso el esclarecimiento de la masacre de ayer 29 de octubre en el resguardo de Tacueyó, municipio de Toribío (Norte del Cauca), que conduzca a juzgar a los responsables y al restablecimiento de derechos de las víctimas, otorgando atención integral a los pueblos, comunidades y familias afectadas de manera directa e indirecta.
- La invitación urgente a la Relatora Especial de ONU para Pueblos Indígenas para que monitoree la situación en terreno.
- El cumplimiento de los acuerdos pactados históricamente con las comunidades étnicas y organizaciones sociales y populares del país.

Finalmente, hacemos un LLAMAMIENTO al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Misión de Verificación de la ONU, a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Senado de la República, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación, para que, en el marco de sus funciones y competencias, acompañen a las comunidades y familias afectadas por este hecho.

Firmado:



Cátedra UNESCO de Patrimonio Lingüístico Mundial de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)